

DECRETO DE LA ALCALDÍA EN FUNCIONES

D. Miguel Ángel Martín Bonilla, Alcalde Presidente en Funciones del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el **día 23 de diciembre de 2025**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.-
- 2º.- Toma de conocimiento de Decretos de la Alcaldía.-
- 3º.- Toma de conocimiento Reparos de Secretaría-Intervención.-
- 4º.- Asuntos de urgencia.-
- 5º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Miguel Ángel Martín Bonilla.

Alcalde-Presidente en Funciones,

(Firmado digitalmente según la inscripción que figura en lateral del presente documento.)